



Resolución del Comité Latinoamericano de Trabajadores LGBTI

El 27 de agosto de 2016 tuvo lugar el primer Encuentro sobre Diversidad y Género realizado en América Latina. Esta actividad inédita para la Regional fue organizada junto al Sindicato de Trabajadores de la Carne de Criciúma y Región (SINTIACR), que registraba ya una vasta experiencia con personas LGBTI del sector frigorífico.

En la XV Conferencia Regional Latinoamericana de la UITA (República Dominicana, noviembre de 2016), Gisele Adão, directiva del SINTIACR, fue elegida por unanimidad y aclamación integrante del Comité Ejecutivo Latinoamericano representando al colectivo LGBTI.

Luego, en el 27 Congreso de la UITA (Ginebra, 2017), Gisele pasó a integrar el Grupo Director de Trabajadoras y Trabajadores LGBTI de la internacional.

Una primera resolución sobre la problemática y retos de trabajadoras y trabajadores LGBTI surge en la 40 Reunión del Comité Ejecutivo Latinoamericano (Buenos Aires, diciembre de 2018).

El avance de las labores del Comité Latinoamericano de Mujeres de la UITA (Clamu) en sus estrategias para incorporar las problemáticas y desafíos de las personas LGBTI a la agenda sindical, así como en la promoción y protección de los derechos humanos del colectivo habilitó la creación del Comité Latinoamericano Interino de Trabajadores LGBTI (21 de julio de 2021). Su primera reunión se celebró de manera virtual el 11 de agosto del mismo año.

Ante lo expuesto, la XVI Conferencia Regional Latinoamericana respalda y aprueba la formalización del Comité Latinoamericano de Trabajadores LGBTI+.